



Dirección de Prensa

DISCURSO DE S.E. LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA,  
MICHELLE BACHELET,  
AL ENVIAR PROYECTO DE LEY QUE REEMPLAZA LA ONEMI POR EL  
SERVICIO NACIONAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS

Santiago, 16 de Diciembre de 2014

Amigas y amigos:

Para ninguno de nosotros es un misterio que somos un país sísmico, volcánico y vulnerable a diversos tipos de riesgos que cada cierto tiempo estremecen nuestro territorio y a nuestros habitantes. También todos sabemos que son condiciones estructurales de nuestro territorio que no podemos cambiar.

Pero eso no significa que debemos aceptar resignados que, una y otra vez, la ocurrencia de catástrofes y desastres naturales eche por tierra nuestro progreso y nuestro esfuerzo, cobrando vidas humanas y dejando a nuestros compatriotas en condiciones de vulnerabilidad.

Por el contrario, es precisamente porque tenemos esas condiciones estructurales, esa historia y esta experiencia de los desastres, que tenemos la obligación de responder cada vez de mejor manera a la posibilidad de que sobrevengan.

Es por ello que yo quiero valorar muy enormemente este documento marco que me ha entregado el ministro del Interior para la Gestión de Riesgo de Desastre, fruto de la deliberación informada de la Plataforma Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres, que está en línea con los requerimientos del Marco de Acción de Hyogo, firmado por Chile el año 2005.



Dirección de Prensa

Esta plataforma, que fue liderada por la ONEMI, convocó a ministerios, organismos públicos, ONGs y organizaciones de la sociedad civil, para generar una política que aportara en la gestión integral del riesgo de desastres en nuestro país.

Yo quiero valorar esto muy importantemente como una instancia relevante en el compromiso de enfrentar las catástrofes no sólo de una institución pública, sino como tiene que ser, del compromiso del conjunto de la sociedad.

Del mismo modo, sabemos que no basta que respondamos únicamente a la emergencia misma, sino que tenemos que prepararnos con antelación, de manera que, llegado el momento, todos tengamos claro cómo debemos proceder.

Y en esta línea, nuestra actual Oficina Nacional de Emergencia ha hecho importantes avances para modernizar su gestión, de manera que nuestro país se encuentre mejor preparado para la ocurrencia de cualquier desastre.

Por ejemplo, se ha comprometido la instalación de 10 estaciones Sismológicas, de las cuales ya 5 están operativas. Junto a ello, se están realizando los trabajos para incorporar 30 acelerógrafos a la Red Sismológica Nacional. También se encuentra en proceso de licitación la adquisición de un Centro de Emergencia Móvil.

Asimismo, se ha puesto en marcha redes de telecomunicaciones en regiones como Coquimbo y Maule, y la instalación de sirenas de borde costero en la Región de Arica-Parinacota, Antofagasta y Atacama.

Y por cierto que vamos a seguir en ese camino.

Sin embargo, cuando uno se planteaba la necesidad de una política nacional y de un sistema que fuera más allá que el del Gobierno, nos hicimos la pregunta ¿la institucionalidad que hoy día tiene la ONEMI es suficiente o no? Y quiero decir, además, que ésta es una discusión vieja,



Dirección de Prensa

cuando con el coronel fuimos compañeros de curso en la ANEPE, nos hacían la pregunta ¿por qué Oficina? ¿No debiera ser algo más grande que una Oficina?

Y cuando nos tocó enfrentarnos con realidades específicas, nos dimos cuenta que muchas veces en regiones y en provincias la capacidad era extraordinariamente limitada.

Y es por eso que nosotros hemos planteado que nuestra institucionalidad actual, a pesar que hace todo lo que puede, tiene recursos y opciones limitadas para responder a las emergencias.

Porque su estructura obedece a las necesidades de un Chile de hace 40 años, pero hoy día requerimos una institucionalidad más robusta y más amplia, con tareas estratégicas permanentes, que nos permita estar mejor preparados para todo evento.

Porque no podemos concebir el manejo de riesgos y desastres como algo que se activa únicamente cuando ocurre una catástrofe, porque entonces ya estamos llegando muy tarde.

Necesitamos invertir más en prevención y en preparación, de manera que todas las entidades del Estado, el sector público, el sector privado, pero también los propios ciudadanos, sepan cuáles son sus tareas en un momento complejo.

Necesitamos aprender de las experiencias que hemos tenido como país e invertir los recursos que se requieran para que Chile tenga un sistema para enfrentar catástrofes naturales acorde a su nivel de desarrollo.

Por eso, lo que estamos proponiendo, y que vamos a firmar en un ratito más, es reemplazar a la actual ONEMI, Oficina Nacional de Emergencia, por un Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, que se haga cargo de las tareas que se requieran en todas las fases del proceso. Es decir, de las tareas de prevención, de gestión de riesgo, durante la



Dirección de Prensa

catástrofe y en la recuperación posterior, y que lo haga desde una perspectiva intersectorial y con énfasis en las características locales.

Ahora, miremos un poco con más detalle estas tareas.

En primer lugar, durante la etapa de prevención, cada organismo del Estado, además de las empresas que proveen servicios básicos, debe generar planes de prevención y mapas de riesgo, de manera de identificar de antemano los nudos críticos y cómo abordarlos, llegado el momento.

En segundo lugar, para manejar el momento de riesgo, se incluyen dispositivos de alerta temprana y de monitoreo, además de la aplicación de planes y procedimientos que cada actor debe conocer. Y estos dispositivos van a ser no sólo a nivel nacional, sino también provincial y regional.

En tercer lugar, durante la gestión de la emergencia y la recuperación, se pondrán en juego todas las capacidades tanto locales como centrales para responder de manera adecuada al evento.

Y para coordinar eficientemente todas estas acciones, habrá un Jefe de la Emergencia –ya les voy a hablar un poquito más en detalle de eso– que va a disponer de los recursos, facultades e información necesarios para dirigir las tareas de manera oportuna y eficiente.

Junto con hacerse cargo de las diversas etapas del proceso, este servicio estará a cargo de la fiscalización, coordinación, asesoría y planificación, sin duda, de todas las instituciones con competencia en materia de gestión de riesgo.

Este Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias tendrá direcciones Provinciales y Regionales, que se coordinarán con los consejos regionales y provinciales para poner en marcha sus planes y estrategias, incluyendo a todos los sectores y actores claves en esta mirada transversal.



Dirección de Prensa

El Servicio tendrá la facultad de fiscalizar tanto a los organismos públicos como al sector privado, aplicando sanciones en los casos en que no se cumplan las normas.

Se creará, además, un Comité de Ministros para la Gestión de Riesgos y Emergencias, que estará encargado de aprobar normas, políticas, planes, estrategias y herramientas de gestión de riesgo, y va a ser presidido por el ministro del Interior y Seguridad Pública.

Al mismo tiempo, se creará una Comisión consultiva de gestión de riesgos y emergencias, integrada por científicos de diversas áreas, como sismólogos, geógrafos, geólogos, vulcanólogos.

También serán parte de esta Comisión, organismos estratégicos, como el Centro Sismológico Nacional, el Sernageomin, el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada, la Dirección de Meteorología, la Junta Nacional de Bomberos y la Cruz Roja Chilena.

A lo anterior se agrega que el COE, el Comité de Operaciones de Emergencia, va a tener una nueva configuración y va a tener presencia a nivel nacional, regional, provincial y comunal, según sean las características y magnitud de la emergencia.

Y en este Comité habrá, por cierto, miembros de las Fuerzas Armadas, de las policías, de los bomberos, entre otros.

Ya les adelanté que se creará esta figura del Jefe de Emergencia, que será el responsable técnico encargado de actuar durante el evento y en las etapas inmediatamente posteriores. Y dispondrá de todos los recursos humanos, técnicos y de infraestructura que se requieran para hacer frente a la situación, y estará a cargo de la fase de recuperación de los servicios básicos y de la normalización de la vida de las personas.



Dirección de Prensa

Amigas y amigos:

Nosotros somos conscientes de la necesidad de respuesta que requiere nuestro país frente a emergencias en todas sus fases, de manera que, ya que no podemos evitarlo, al menos minimizar los daños y, sin duda, las pérdidas que se producen.

Tenemos que trabajar mucho más fuertemente para crear una cultura de la prevención, en la que cada uno de nosotros sepa cómo conducirse en cada caso, para preservar tanto nuestra vida como la de nuestros cercanos en nuestra comunidad.

Y eso es lo que queremos hacer como Gobierno hoy día, apostar a una nueva mirada, más integral y más compartida por toda nuestra sociedad.

Porque sólo así tendremos la certeza de que, ante cualquier emergencia, el acento va a estar puesto justamente en aquello que importa más en todo momento, que es la vida y la seguridad de nuestra gente.

Muchas gracias por lo que han hecho hasta ahora y muchas gracias por lo que vamos a continuar trabajando.

\* \* \* \* \*

Santiago, 16 de Diciembre de 2014.

